TEMA CENTRAL

Vigilancia Intensificada de Lesiones por Pólvora Pirotécnica e Intoxicaciones por Fósforo Blanco y Licor Adulterado con Metanol 2026 (01 Julio – 30 septiembre 2026)

El Instituto Nacional de Salud (INS) de Colombia ha activado la Vigilancia Intensificada para el año 2026. Esta estrategia tiene como propósito captar y analizar en tiempo real los casos de lesiones e intoxicaciones que históricamente se incrementan durante las festividades de diciembre y enero.

La vigilancia intensificada comprende tres eventos que impactan la Salud Pública:

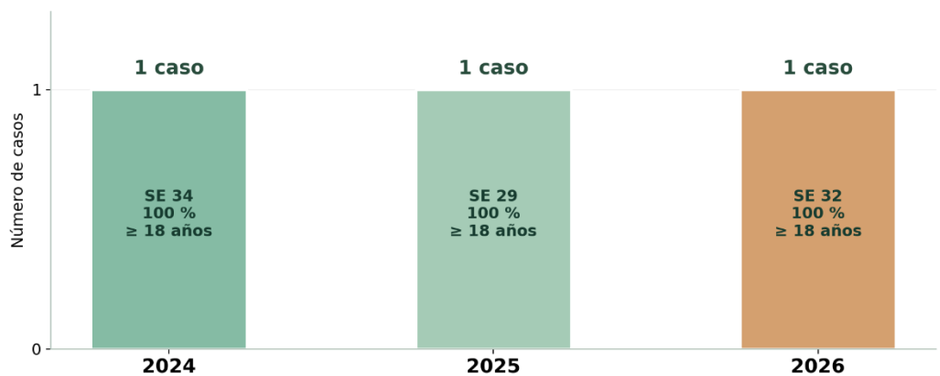
1. **Lesiones por pólvora pirotécnica**: Son aquellas lesiones que se presentan por la fabricación, almacenamiento, transporte, comercialización, manipulación y el uso inadecuado de artefactos pirotécnicos y van desde laceraciones, quemaduras, amputaciones e incluso la muerte.
2. **Intoxicaciones por fósforo blanco**: Estos casos se presentan por la ingesta accidental de artefactos pirotécnicos que contienen este compuesto, afectando principalmente a niños menores de 10 años.
3. **Intoxicaciones por licor adulterado con metanol**: asociadas al consumo de bebidas alcohólicas que se comercializan de manera ilegal, lo cual representa un riesgo grave de toxicidad sistémica con una alta letalidad.

La notificación de estos eventos es **inmediata** para lesiones por pólvora pirotécnica y **súper inmediata** en el caso de intoxicaciones (Fósforo blanco y metanol).

Comportamiento de lesiones por pólvora pirotécnica

Durante las semanas epidemiológicas 27 a 39 de los años 2024, 2025 y 2026, en Bucaramanga se notificó un caso de lesión por pólvora pirotécnica en cada año, todos correspondientes a personas mayores de 18 años. En 2024, el caso se presentó en la semana epidemiológica 34; en 2025, en la semana 29; y en 2026, en la semana 32. No se observaron variaciones en el número de casos entre los tres años analizados, aunque sí diferencias en la semana de ocurrencia (Ver figura 1).

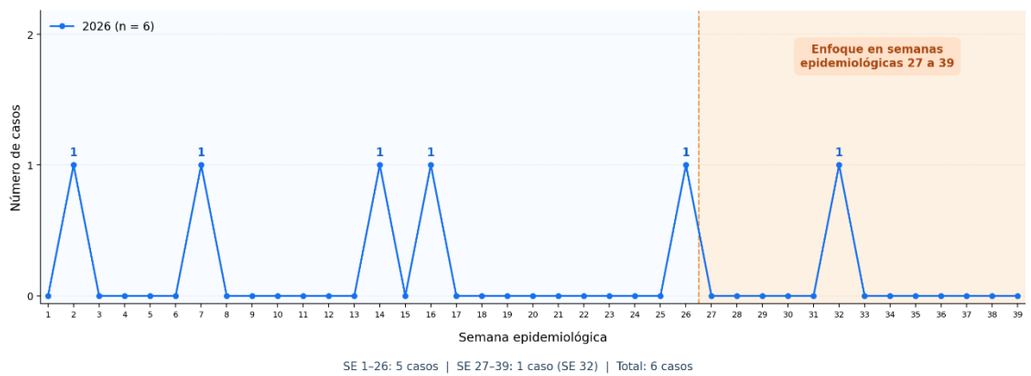
Figura 1. Comparación de los casos de lesiones por pólvora pirotécnica en personas mayores de edad, según semana epidemiológica. Bucaramanga, SE 27–39, años 2024, 2025 y 2026.



Fuente: SIVIGILA municipio de Bucaramanga año 2024, 2025, y 2026p

Durante el tercer trimestre del 2026, en Bucaramanga se notificaron seis casos de lesiones por pólvora pirotécnica. De estos, cinco casos (83,3 %) se presentaron durante las semanas epidemiológicas 1 a 26, específicamente en las semanas 2, 7, 14, 16 y 26, con un caso en cada una. Durante las semanas epidemiológicas 27 a 39 se notificó un caso (16,7 %), correspondiente a la semana 32. No se registraron semanas con más de un caso. Este comportamiento evidencia la ocurrencia de lesiones por pólvora pirotécnica en diferentes momentos del año (Ver figura 2)

Figura 2. Comportamiento semanal de las lesiones por pólvora pirotécnica en Bucaramanga, semanas epidemiológicas 1 a 39 de 2026, con énfasis en las semanas 27 a 39.



Fuente: SIVIGILA municipio de Bucaramanga año 2026

Durante el tercer trimestre del 2026, en Bucaramanga se notificaron seis casos de lesiones por pólvora pirotécnica, de los cuales cinco (83,3 %) correspondieron a hombres y uno (16,7 %) a una mujer. Durante el primer semestre, la mayor concentración de casos se presentó en el grupo de 32 a 41 años, con tres casos (60,0 %). Por su parte, durante las semanas epidemiológicas 27 a 39 se notificó un único caso, correspondiente a una mujer de 23 años, perteneciente al grupo de 22 a 31 años. En el acumulado del período analizado, el grupo de 32 a 41 años concentró la mayor proporción de casos, con el 50,0 % del total. (Ver tabla 1).

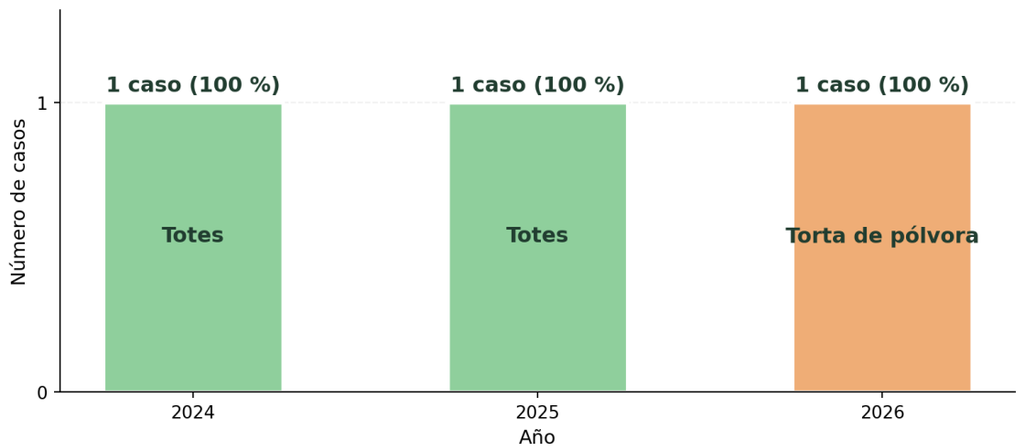
Tabla 1. Distribución de lesiones por pólvora pirotécnica según grupo de edad, sexo y período epidemiológico. Bucaramanga, SE 1–39 de 2026p.

Grupo de edad (años)	SE 1–26 Hombres n (%)	SE 1–26 Mujeres n (%)	SE 27–39 Hombres n (%)	SE 27–39 Mujeres n (%)	Total n (%)
12–21	1 (20,0 %)	0 (0,0 %)	0 (0,0 %)	0 (0,0 %)	1 (16,7 %)
22–31	0 (0,0 %)	0 (0,0 %)	0 (0,0 %)	1 (100,0 %)	1 (16,7 %)
32–41	3 (60,0 %)	0 (0,0 %)	0 (0,0 %)	0 (0,0 %)	3 (50,0 %)
42–51	1 (20,0 %)	0 (0,0 %)	0 (0,0 %)	0 (0,0 %)	1 (16,7 %)
52–61	0 (0,0 %)	0 (0,0 %)	0 (0,0 %)	0 (0,0 %)	0 (0,0 %)
Total	5 (100,0 %)	0 (0,0 %)	0 (0,0 %)	1 (100,0 %)	6 (100,0 %)

Fuente: SIVIGILA municipio de Bucaramanga año 2026

Durante las semanas epidemiológicas 27 a 39 de los años 2024, 2025 y 2026, en Bucaramanga se notificó un caso de lesión por pólvora pirotécnica en cada año. En 2024 y 2025, los casos estuvieron asociados al uso de totes, mientras que en 2026 el artefacto involucrado fue una torta de pólvora. En cada año, el material identificado representó el 100 % de los casos notificados. Aunque el número de casos se mantuvo constante durante los tres períodos analizados, se observó una diferencia en el tipo de artefacto pirotécnico asociado a las lesiones. (ver figura 3)

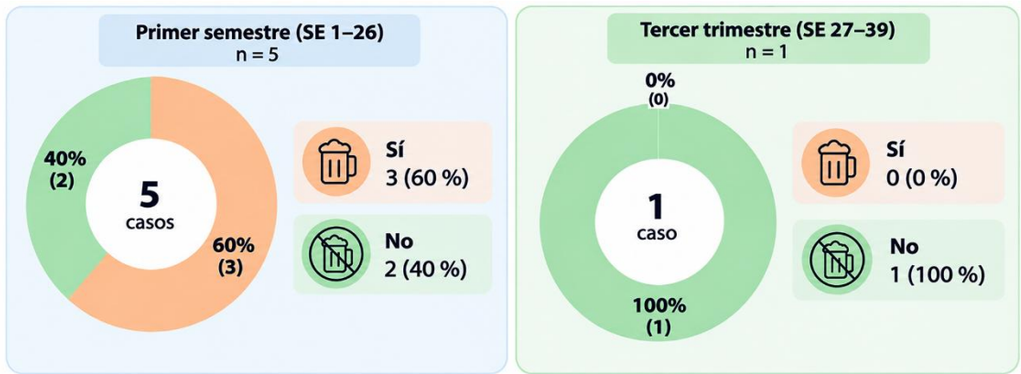
Figura 3. Número de casos según tipo de artefacto pirotécnico semana epidemiológica del 1 – 39 del 2026 Bucaramanga.



Fuente: SIVIGILA municipio de Bucaramanga año 2026

Durante las semanas epidemiológicas 1 a 39 de 2026, en Bucaramanga se notificaron seis casos de lesiones por pólvora pirotécnica. En el primer semestre (SE 1–26) se registraron cinco casos, de los cuales tres (60,0 %) estuvieron asociados al consumo de alcohol y dos (40,0 %) no presentaron esta condición. En contraste, durante el tercer trimestre (SE 27–39) se notificó un único caso, que no estuvo asociado al consumo de alcohol (100 %) (ver figura 4).

Figura 4. Consumo de alcohol en personas lesionadas por artefactos pirotécnicos, Bucaramanga, SE 1–39 de 2026.



Fuente: SIVIGILA municipio de Bucaramanga año 2026

Finalmente, durante el periodo analizado en el municipio de Bucaramanga, el único caso notificado por pirotécnica, correspondiente a una mujer de 23 años, quien presentó una quemadura de primer grado en la mano. No se reportó amputaciones ni facturas.

Comportamiento de intoxicaciones por fosforo blanco y Comportamiento de intoxicaciones por licor adulterado metanol (01 enero 2026 a 30 junio 2026p)

Durante el periodo analizado (01 enero 2026 a 30 septiembre 2026p) no se han registrado en el municipio casos de intoxicación por fósforo blanco ni por consumo de bebidas alcohólicas adulteradas con metanol en el municipio de Bucaramanga (Fuente SIVIGILA 2026). Como antecedente nacional, durante la temporada anterior la cual comprende los periodos del 1.º de diciembre de 2025 y el 17 de enero de 2026, se reportaron tres menores de edad intoxicados por fósforo blanco, situación que evidencia la importancia de mantener las acciones de prevención y vigilancia, especialmente en la población infantil. En cuanto a las intoxicaciones por bebidas alcohólicas adulteradas con metanol, a nivel nacional no se registraron casos durante el año anterior, comportamiento que se espera mantener mediante las acciones de prevención, control y vigilancia desarrolladas por las entidades territoriales.

Conclusiones:

Durante el tercer trimestre de 2026 (semanas epidemiológicas 27 a 39), en Bucaramanga se notificó un caso de lesión por pólvora pirotécnica, correspondiente a una mujer de 23 años, registrado en la semana epidemiológica 32. La paciente presentó una quemadura de primer grado en la mano, ocasionada por una torta de pólvora, sin amputaciones ni fracturas y sin asociación con el consumo de alcohol. Aunque durante el tercer trimestre de 2026 se notificó un único caso, su ocurrencia demuestra que el riesgo de lesiones por pólvora pirotécnica persiste fuera de la temporada decembrina.

Durante el periodo analizado no se notificaron en Bucaramanga intoxicaciones por fósforo blanco ni por bebidas alcohólicas adulteradas con metanol.

Recomendaciones:

1. Mantener la prevención fuera de la temporada decembrina. Aprovechar las actividades comunitarias y los canales de comunicación de la Secretaría de Salud para recordar que la manipulación de pólvora pirotécnica puede ocasionar lesiones en cualquier época del año.

2. Reforzar los mensajes sobre el riesgo de manipular artefactos pirotécnicos. Informar a la comunidad sobre los riesgos de utilizar totes y tortas de pólvora, especialmente por las quemaduras que pueden ocasionar en las manos. Se recomienda evitar su manipulación y no considerar que la ausencia de consumo de alcohol elimina el riesgo de sufrir lesiones.

Bibliografía:

1. INS Instituto Nacional de Salud. Anexo técnico: Vigilancia intensificada de lesiones por pólvora pirotécnica e intoxicaciones por fósforo blanco y licor adulterado con metanol, Colombia. Versión 5, año 2025. Metodología para la Vigilancia intensificada de lesiones por pólvora pirotécnica e intoxicaciones por fosforo blanco y metanol.pdf
2. INS Instituto Nacional de Salud. Informe de evento Lesiones por Pólvora Pirotécnica. Año 2025 - 2026. https://portalsivigila.ins.gov.co/
3. Instituto Nacional de Salud. INS presenta estrategia de vigilancia priorizada por fiestas de fin de año [Internet]. Bogotá: Instituto Nacional de Salud; 2025 [citado 6 oct 2026]. Disponible en: INS presenta estrategia de vigilancia priorizada por fiestas de fin de año
4. Instituto Nacional de Salud. Boletín Epidemiológico Semanal. Semana epidemiológica 17, 2026 [Internet]. Bogotá: Instituto Nacional de Salud; 2026 [citado 6 oct 2026]. Disponible en: Boletín Epidemiológico Semanal 17 de 2026

Semana epidemiológica
01 Julio 2026 al 30 septiembre 2026

TEMA CENTRAL

Vigilancia Intensificada de Lesiones por Pólvora Pirotécnica e Intoxicaciones por Fósforo Blanco y Licor Adulterado con Metanol 1 Julio al 30 de septiembre 2026p.

Gloria Marcela Orduz García
Secretaria de Salud y Ambiente Bucaramanga

Alba Luz Amin Madera
Subsecretaria de Salud Pública Bucaramanga

María Alejandra Beltrán López
Referente grupo de vigilancia en Salud Pública Bucaramanga

Autora:
Gloria Liliana Mendoza Valbuena
Grupo funcional Lesiones de causa externa Equipo SIVIGILA Bucaramanga

Una publicación de: Secretaría de Salud y de Ambiente de Bucaramanga.